



Cto 237770

Ficho 5812

0427

ORD. EXP. N° _____ /

EXP.: N° 165, IV Región - Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 498, de 23 de julio de 2015.

MAT.: Informe de Pago de lote N° 33. Expropiación para la obra "MEJORAMIENTO CAMINO 64D305 ALTOVALSOL - LAS ROJAS - PELICANA", COMUNA DE LA SERENA, PROVINCIA DE ELQUI, REGIÓN DE COQUIMBO.

INCL.: Antecedentes.

SANTIAGO, - 9 FEB 2016

DE : JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN DE VIALIDAD.

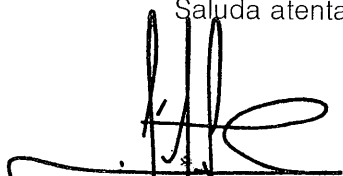
Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto remito copia de la escritura pública de expropiación Fisco con HÉCTOR LEANDRO VERGARA CONTRERAS, otorgada en la Notaría de La Serena, de Oscar Fernández Mora, de 05 de octubre de 2015, Repertorio N° 8164-2015, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a fs. 12.187, N° 8.454, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2015, cuya copia de inscripción también incluyo.

Asimismo, acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP. Exento N° 498, de 23 de julio de 2015, informo a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$3.818.832.- a la orden de HÉCTOR LEANDRO VERGARA CONTRERAS.

El cheque correspondiente deberá ser remitido en la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP. IV Región - LA SERENA.

Saluda atentamente a Ud.,


MARLY FLORES ALTONAGA
Ingeniero Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCIÓN DE VIALIDAD
MAM/enc.


ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO
Abogado
Jefe División Función Expropiaciones
Fiscalía MOP.

DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo - División Función Expropiaciones Fiscalía.

PROCESO N° 9587452 /

Morandé N°71, 1° piso, Santiago - Chile.